

CONDICIONES GENERALES /TÉRMINOS DE REFERENCIA
PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA
ADQUISICIÓN DE SWITCH DE ACCESO PARA OFICINA DE
GAZCUE, REFERENCIA: PPS-DAF-CM-2021-0100, PROCESO
DESIERTO (PPS-DAF-CM-2021-0061).

PPS-DAF-CM-2021-0100



Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana.

Septiembre 2021

1. INVITACION A PRESENTAR OFERTAS:

Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia **No. PPS-DAF-CM-2021-0100**, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición de switch de acceso para oficina de gazcue, referencia: PPS-DAF-CM-2021-0100, proceso desierto (PPS-DAF-CM-2021-0061)**.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición de switch de acceso para oficina de gazcue, referencia: PPS-DAF-CM-2021-0100, proceso desierto (PPS-DAF-CM-2021-0061). De acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción	Unidades	Cantidades
1	Switch is performance competitive L2 + management switch with 48x GE port + 4x SFP + port + 1x RJ45 console. Ports with automatic Max 740w POE output limit (48 port 802.3af or 48 port 802.3at). LAYER 2 • Jumbo Frames • Auto-negotiation for port speed and duplex • IEEE 802.1D MAC Bridging/STP • IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP) • IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP) • STP Root Guard • STP BPDU Guard • Edge Port / Port Fast • IEEE 802.1Q VLAN Tagging • Private VLAN • IEEE 802.3ad Link Aggregation with LACP • IEEE 802.1AX Link Aggregation • Spanning Tree Instances (MSTP/CST) • IEEE 802.3x Flow Control and Back-pressure • IEEE 802.3 10Base-T • IEEE 802.3u 100Base-TX • IEEE 802.3z 1000Base-SX/LX • IEEE 802.3ab 1000Base-T • IEEE 802.3ae 10 Gigabit Ethernet	UD	4



	• IEEE 802.3az Energy Efficient Ethernet • Storm Control • MAC, IP, Ethertype-based VLANs • Virtual-Wire • Rapid PVST interoperation • Ingress Pause Metering • Loop Guard IP SERVICES • ECMP • Bidirectional Forwarding Detection (BFD) • DHCP Relay • IGMP Snooping SECURITY AND VISIBILITY • Port Mirroring • Admin Authentication Via RFC 2865 RADIUS • IEEE 802.1x authentication Port-based • IEEE 802.1x Authentication MAC-based • IEEE 802.1x Guest and Fallback VLAN • MAC-IP Binding • sFlow • DHCP-Snooping • Dynamic ARP Inspection • Sticky MAC • High Availability • Multi-Chassis Link Aggregation (MCLAG) • Quality of Service • IEEE 802.1p Based Priority Queuing • IP TOS/DSCP Based Priority Queuing MANAGEMENT • Telnet / SSH • HTTP / HTTPS HARDWARE SPECIFICATIONS • Total Network Interfaces 48x GE RJ45 ports and 4x 10GE SFP+ ports • 10/100/1000 Service Ports 1 • Power over Ethernet (PoE) Ports 48 (802.3af/802.3at) • PoE Power Budget 740 W • RJ-45 Serial Console Port 1 SYSTEM SPECIFICATIONS • Switching Capacity (Duplex) 176 Gbps • Packets Per Second (Duplex) 260 Mpps • Mac Address Storage 32 K • Network Latency < 1μs • VLANs Supported 4 K		
--	---	--	--

	• Link Aggregation Group Size 8 • Packet Buffers 2 MB • DRAM 512 MB DDR3 • FLASH 64 MB		
2	Indoor Wireless AP – Dual radio (802.11 b/g/n and 802.11 a/n/ac wave 2, 2x2 MU-MIMO), 3 Dual band Internal Wi-Fi + 1 BLE/ZigBee. FREQUENCY BANDS (GHZ)* • 2.400–2.4835, 5.150–5.250, 5.250–5.350, 5.470–5.725, 5.725–5.850 INTERFACES • 2x 10/100/1000 Base-T RJ45, 1x Type 2.0 USB, 1x RS232 RJ45 Serial Port SIMULTANEOUS SSIDS • Up to 16 (14 if background scanning enabled) USER/DEVICE AUTHENTICATION • WPA™, WPA2™, and WPA3™ with 802.1x or Preshared • key, WEP, Web Captive Portal, MAC blocklist & allowlist SSID TYPES SUPPORTED • Local-Bridge, Tunnel, and Mesh POWER OVER ETHERNET (POE) • 802.3at PoE default • 1 port powered by 802.3at - full system functionality • USB support • 1 port is connected to 802.3af - no USB support PER RADIO CLIENT CAPACITY • Up to 512 clients per radio (Radio1 and Radio2) WIRELESS MONITORING CAPABILITIES • Packet Sniffer Mode Yes • Spectrum Analyzer Yes MAXIMUM DATA RATE • Radio 1: up to 574 Mbps • Radio 2: up to 1201 Mbps • Radio 3: Frequency scanning only	UD	6
3	Se Necesita Contrato de soporte por 1 año + Servicio de instalación y Configuración de Switches + Servicio de Instalación Y Configuración de Access-Points.	UD	1



REQUISITOS TÉCNICOS.

El técnico que realizará el trabajo de configuración e instalación debe tener las siguientes cualificaciones profesionales.

1. Certificación NSE 7.
2. Carta de autorización del fabricante de los equipos ofertados.

Observación: Obligatorio presentar Ficha Técnica con Descripción e imagen del producto de cada Ítems, especificar tiempo de garantía si posee.

4. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día jueves (16) de septiembre de 2021, hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PPS-DAF-CM-2021-0100



A) Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F.042)**, completo, firmado y sellado.
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los

impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.

3. Registro Mercantil

4. **Carta** emitida por el oferente, firmada y sellada donde otorgue el crédito a PROGRAMA SUPÉRATE a 60 días luego de emitida la factura.
5. Certificación de cuenta de beneficiario registrada en el **SIGEF**.
6. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (**RPE**), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Con el rubro correspondiente para este proceso de compras.

(No Subsanable).

7. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
8. **Certificación de acreditación de MIPYMES** vigente, emitido por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).
9. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
10. **Ficha Técnica** Es de carácter obligatorio presentar ficha técnica de los bienes a recibir.
11. Los Ítems deben ser colocados en la cotización en el orden en que aparece en la ficha técnica. Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario
12. cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
13. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

- Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

- El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.



• Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

6. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y a la validación de las ofertas conforme a los términos de referencia requeridos, bajo la modalidad:

- ☐ “CUMPLE”: con los requerimientos.
- ☐ “NO CUMPLE”: con los requerimientos.



Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del PROGRAMA SUPÉRATE.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACION:

La Adjudicación será por Ítem a favor del/los Oferentes/Proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/ Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas Técnicas.

09. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Publicación/ Llamado a participar	Jueves 09 de septiembre de 2021.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el lunes 13, de septiembre de 2021 hasta las 6:00 p.m., a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Miércoles 15 de septiembre de 2021 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Jueves 16 de septiembre de 2021 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones.
Acto de Adjudicación	Viernes 08 de octubre de 2021.
Notificación de Adjudicación	Cinco días calendarios después de la Adjudicación.

10. LUGAR DE ENTREGA:

Almacén de la Abreu: Calle Abreu, Esquina Calle Salcedo, Sector San Carlos, Distrito Nacional.

12. TIEMPO DE ENTREGA:

Entrega Inmediata.

11. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados serán:

39121538 Productos eléctricos y afines

72102209 Mantenimiento y reparación de Instalaciones eléctricas

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a PROGRAMA SUPÉRATE, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa con la Certificación de impuesto DGII y TSS al día.



14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

PROGRAMA SUPÉRATE.

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105

Email: comprasproli@solidaridad.gob.do

Contactos: División de Compras y Contrataciones.



Katherine Brito Baez

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

